

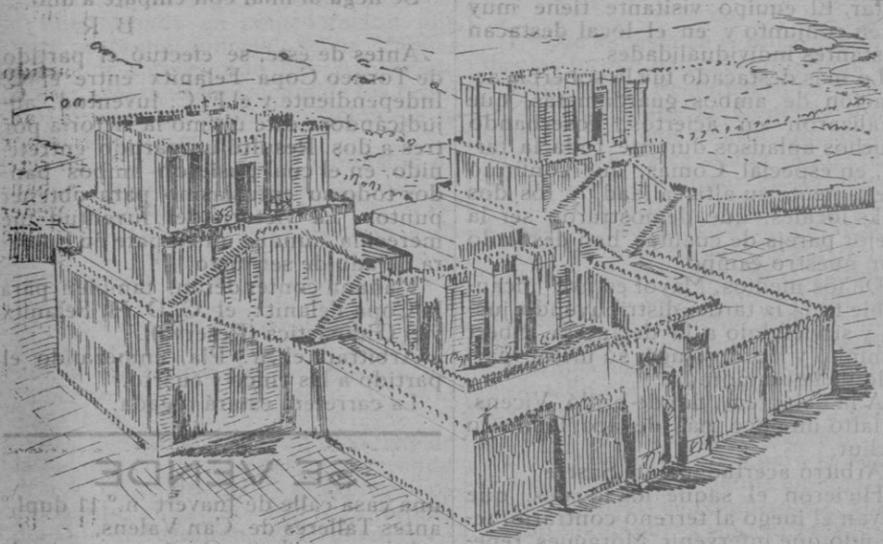
# El felanitxer

## setmanari d'interessos locals

Auy LL

Dissabte 23 de Juny de 1934

N.º 2659



Reconstrucció del doble temple de Anu y de Adad, en Anum orilla del Tigris

### Historia y apreciación de las Construcciones Artísticas

IX

#### LOS PUEBLOS DEL ASIA OCCIDENTAL (a)

##### Los zigurats, monumentos característicos de la Mesopotamia.

Todos los templos de sumeria estaban construídos en lo alto de una plataforma de ladrillos secados al sol; este detalle litúrgico de levantar los templos en una terraza elevada supone la alusión a una tierra montañosa, o sea, el recuerdo de una primitiva tierra santa de la que seguramente procedían los naturales de la región. En muchas ocasiones establecieron una serie de plataformas a la que se ascendía por medio de rampas o escalonamientos parados y teatralmente emplazados por donde tenían objeto las procesiones.

Estos monumentos constituyen las famosas torres, zigurats o pirámides escalonadas, tan características de la Mesopotamia. El templo se convirtió, pues, en una montaña de ladrillos en cuya cúspide se situaba la capilla o morada de la divinidad, librándola, así, de las frecuentes inundaciones que assolaban el país. En Babilonia y Nínive los sacerdotes, convertidos en astrónomos, escribaban el cielo y leían en los astros el destino de los hombres.

Se ha dicho que Babilonia la grande tenía 250 torres y la circundaba una alta y ancha muralla.

Las plataformas mencionadas eran siempre de base cuadrada o por lo menos rectangular y estaban en todo caso orientados sus ángulos hacia los cuatro vientos. Esta orientación quedó tradicional en todos los templos mesopotámicos de Sumeria, Babilonia y Asiria.

Las tierras bajas y los lechos de los ríos proporcionaban arcilla para hacer los ladrillos para edificar y la piedra pequeña, que también fue usada en forma de hormigón, era traída desde distantes países del Norte. Como aglutinante para el hormigón y para fijar los ladrillos de las fachadas, ya cocidos al horno, era empleado una especie de betón o mixtura compuesto de diversas materias naturales. Para el revestimiento y acabado ornamental eran usados azulejos vidriados de brillantes colores, no igualados hasta el presente, y losas de alabastro talladas en bajo relieve.

Las superficies exteriores de los edificios eran sólidas y sin más aberturas que las puertas necesarias y a veces eran rematados los muros con almenadas cresterías. Los interiores mostraban largas y estrechas habitaciones con los techos abovedados que descansaban sobre las paredes en lugar de columnas. Esta fue la etapa experimental en el uso del arco, el segundo gran principio de la construcción que fué desarrollado posteriormente. Los extremadamente sencillos muros fueron realzados y animados con franjas resaltadas verticales en forma de contrafuertes, que además de constituir un admirable acierto estético en el conjunto, ofrecían mejor estabilidad a las frágiles masas de ladrillos secados al sol. Los paneles eran enriquecidos con intercalados de azulejos vidriados con interesantes grabados de leones, cabezas humanas, toros alados, palmetas, rosetones y otros muchos motivos.

Los habitantes de estas regiones construían más bien para el presente que para la vida futura, y al contrario que los egipcios, consideraron el palacio más importante que la tumba.

Los magníficos palacios asirios eran más notables que sus templos. En Minveh, la antigua capital, estaban los palacios de Senaquerib y Asurbanipal. Los restos del palacio de Sangon, en Korsabad, cerca de aquéllos, dan mejor idea de sus fantásticas dimensiones. Está situado sobre una terraza de 50 pies de altura a la que se asciende por rampas o caminos inclinados y cubría una superficie enorme. Tenía 700 habitaciones destinadas a salones de ceremonias, patios, departamentos para viviendas y habitaciones para servicio. Los patios eran cuadrados y abiertos; las dependencias largas y abovedadas. Había cúpulas bajas y se emplearon vigas de cedro ornamentadas con metales y embutidos de marfil y lapizlázuli. El portal principal estaba flanqueado con torres y enormes cabezas de hombre y toros alados.

Mas, para no hacer inacabable nues-

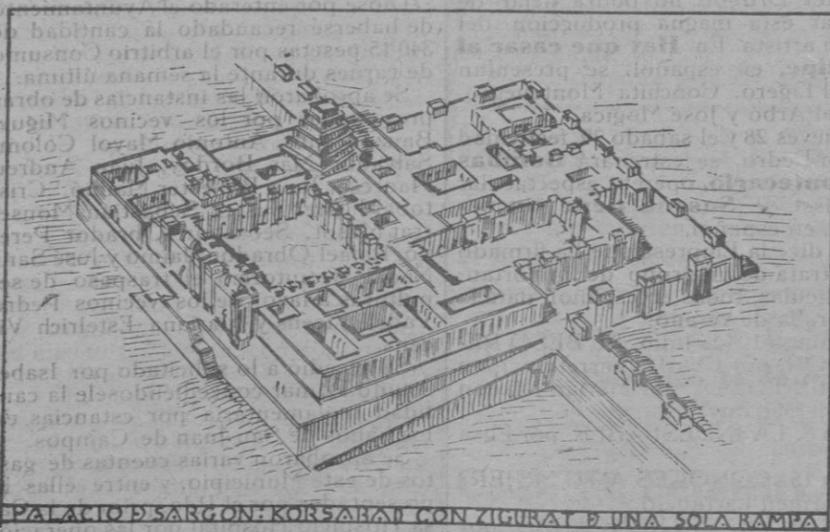


El Hombre-escorpión y el cabrito danzando. Moraico del arpa de Subad, en Ur.

tro estudio, dedicaremos dos nuevos artículos al detalle de estos interesantes motivos de construcción y a la arquitectura de la Alta Mesopotamia, cuyas famosísimas ciudades, Babilonia, Nínive, Assur y Akad, y las regiones altas de Persia, y de las mesetas del Asia Central, nos dan motivos más que suficientes para continuar el desarrollo de nuestro esquemático estudio; con ánimo de atraer a nuestros compañeros y aficionados a la contemplación de las esplendorosas manifestaciones artísticas de los viejísimos pueblos orientales. Bien merecen aquellas joyas del pasado, el fervoroso tributo de nuestro saludo.

MATEO OLIVER

(Ilustraciones del autor.)



PALACIO DE SANGON, KORSABAD, CON ZIGURAT Y UNA SOLA RAMPA

### EN HONOR DE SAN JUAN

Por mucho que nos esforcemos en ponderar la excelencia y grandeza de este santo admirable, nos quedaremos muy cortos, pues el mismo Salvador ha hecho su mejor panegírico diciendo de él, que entre los nacidos de mujer, no se levantó otro mayor, que Juan el Bautista.

No sé, empero, qué admirar más: si su nacimiento repleto de milagros o el celestial anuncio de su venida al mundo; si su gran humildad o su admirable penitencia; si su inquebrantable fortaleza y constancia o su purísima doctrina, la cual en una sola palabra resuelve la más intrincada cuestión social. Todo valle, decía, ha de ser llenado y todo monte abatido y verá toda carne la salud del Señor. Y aclarando más los conceptos, añadía: El que tiene dos vestidos, que dé uno a quien no tiene y quien tiene comida de sobra, que haga lo mismo.

Es una verdad clara como la luz del día, que Dios Padre y Creador de todos los hombres, ha dado los bienes de este mundo a la raza humana para que gocen de ellos todos sin distinción. También es una verdad, que estos bienes son suficientes y sobrantes para mantener a todo el género humano; pero resulta que mientras unos nadan en la mayor abundancia, los otros viven necesariamente en la mayor escasez.

Esta anomalía y este desorden son evidentes, y su resolución también se hace difícil para tantos propagandistas que, distanciados de la religión pretenden dar reglas y sustentar teorías tan sólo en sentido humano, cayendo ruidosamente en el fracaso por faltarle alguna cosa que es esencial.

Los defectos de la administración y la falta de inteligencia entre los hombres, es la causa principal de este desorden. Por una parte, los egoístas y avaros toman de estos bienes una parte mayor de la que necesitan y de la que en justicia les corresponden, llegando algunos a retener de tal forma estos bienes, que nadie puede aprovecharse de ellos.

Para castigo de estos, Dios ha mandado a la polilla que roa los vestidos guardados en los roperos con demasiada avidez, y a los ratones y a los insectos que consuman el trigo sobrante, guardado en sacos y graneros, para cuya venta se espera que mejoren los precios.

Otros hay que prefieren gastar lo que sobra en convites y embriagueces, tal vez en escandalosas e impúdicas orgías con que llenan la medida del pecado y llevan la indignación al pobre, justamente enfurecido al ver que podría saciar su apetito con un poco de lo mucho que se malgasta y se derrocha. Y al final de tanto desorden, muchos de estos avaros y egoístas pretenden aferrarse a la religión, ignorando tal vez que la caridad es el vínculo de la perfección cristiana.

Lo que esos no quieren hacer de buen grado, tendrán que hacerlo a la fuerza. Fjense en que los socialistas se alzan potentes en nuestro Parlamento, reclamando tributos subidos para los ricos y que al mismo tiempo se suban los salarios al obrero, para de esta manera llegar a llenar los valles de los

hambrientos y abatir los montes de los poderosos.

Si los ricos de Rusia hubieran sido bondadosos con los pobres, no tendrían la bandera roja clavada en el palacio de los zares y no habrían venido para su país los conflictos y coacciones que lo han trastornado. Es preciso dar trabajo a los pobres válidos y li-

mosna a los inválidos; sólo de esta manera cumpliremos los deseos del Sumo Pontífice y seremos fieles administradores de los bienes del Señor.

Esta sería la verdadera pacificación del mundo: hacer que todos los hombres gocen por igual de los bienes que nos ha deparado Dios.

MARTINI

## SECCION LOCAL

Quedó terminado el asfaltado de la parte alta de la calle Mayor. Teniendo en cuenta que la antigua alineación de fachadas mantiene muy reducida la anchura de aquella vía, los distintos pareceres de los vecinos han llegado a coincidir en la conveniencia de suprimir las aceras en aquel tramo, para no apelar al mal recurso de limitar a una sola dirección el tránsito rodado.

Dentro de su natural angostura, la calle ha adquirido un aspecto de hermosura, desahogo y limpieza que antes no tenía, ayudado todo esto por la comodidad que supone una canalización completa de aguas potables y residuales.

Es una mejora cuyas ventajas se irán reconociendo a medida que avance el tiempo.

Los secaderos de albaricoques y las fábricas de pulpa se han puesto en actividad. No es muy atractivo el negocio (dicen los comerciantes); los mercados consumidores no compran. Pero aun así, todo el mundo se lanza a la elaboración, por eventual que parezca el resultado, fiado todo a la ventaja de poder adquirir a muy bajo precio la primera materia, que se paga de 4'50 a 5 pesetas quintal.

Comienza a notarse en Porto-Colom el movimiento precursor de la temporada veraniega. Bastantes familias han trasladado allí su residencia eventual; trabajan incansables los electricistas en montar instalaciones particulares de alumbrado, puestas inmediatamente al servicio de los clientes, aunque no se haya hecho la inauguración oficial; se montan las casetas de baño; se pone en actividad el Bar del Arenal; se adelantan los trabajos del nuevo hotel que se levanta en Cala Marsal... Todo se desmolda y pule para dar al descanso veraniego las comodidades de que es susceptible, entre la baranda y la aglomeración que son la característica de unos meses de bullicio y expansión juvenil en las pintorescas playas de nuestro puerto.

Desde el lunes, en nuestras escuelas se dan las clases intensivas, vacando las tardes a causa del calor.

El celador de nuestro puerto ha prohibido en aquellas aguas la pesca llamada *d'encesa*.

Esta medida ha causado el natural descontento entre los aficionados.

### Trilladora mecánica

Lindante con la población, en la finca de *Can Mentirós* de la carretera de Manacor, empezará el próximo martes sus labores la trilladora MESTRES, que se ha montado en aquel lugar.

Se nos suplica la inserción de esta noticia para conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar.

Se han fijado los carteles anunciadores de la corrida del día 1.º de Julio en la Plaza de Palma, y en la que alternarán *Gallo*, *Belmonte* y *Laserna*, con toros de Murube.

Es una combinación atrayente.

Con motivo de la cuestión suscitada entre el Gobierno central y el de la Generalidad de Cataluña, en discrepancia respecto a la aplicación de la ley de Contratos de cultivo, se ha expedido desde Felanitx el siguiente despacho telegráfico:

President Generalitat Catalunya  
Barcelona

Esquerra Republicana Felanitx i Joventuts d'Esquerra, en representació

majoria poble, aplaudixen actitud Catalunya en l'actual moment de perill per les llibertats. Oferint-se germanivolment a vostres determinacions.

Comité.

### Recomiende a sus amistades Joyas POMAR

Es la casa de confianza. Lo dicen las generaciones que vieron nuestros 50 años de éxito.

Vendemos y hacemos toda clase de reparaciones a Joyas y Relojes.

#### TRABAJOS ARTÍSTICOS

En Palma,  
Julia, 8.

En Felanitx,  
March, 9  
(Can Coloví)



Entre los recientes nombramientos eclesiásticos, figura el de Vicario cooperador-organista a favor del reverendo don Gabriel Adrover Nicolau.

Terminado el curso con brillantes notas, ha regresado a Felanitx el estudiante de Medicina D. Bartolomé Mestre.

Ha terminado con notable aprovechamiento la carrera del Magisterio la señorita Apolonia Gelabert, hija del comerciante D. Jaime.

Mañana es esperada de Barcelona la peregrinación que marchó a Lourdes, y de la cual forma parte el Dr. Mora.



Esta noche y mañana tarde en el Principal y roche en el *Parque de la Torre* la gran marca Fox presentará en nuestros Cines dos de sus mejores películas: Warner Oland y Marian Nixon en *El Triunfo de Chan*. El que recuerde al *Doctor Fu Manchu* o *La Hija del Dragón* no podrá dejar de admirar esta magna producción del mismo artista. En *Hay que casar al Príncipe*, en español, se presentan Miguel Ligeró, Conchita Montenegro, Manuel Arbó y José Mogica.

El jueves 28 y el sábado 29, festividad de San Pedro, se estrenará *Bombas en Montecarlo*, opereta espectacular y reprise de *Susana tiene un secreto*, en español.

Nos dice la Empresa que ha firmado la contrata de un grupo de importantes películas, todas en español, para la temporada de verano.

Domingo 1.º de Julio, EL BESO RE-DENTOR, por Charles Farrell y Joan Bennet; REBECA por Marian Nixon y Ralph Bellamy.

Julio 8. LA INDESEABLE, por Elisa Landi.

Julio 15. CONOCES A TU MUJER? por Carmen Larrabéti.

Julio 22. VIDAS TRUNCADAS, por Clive Brook.

Julio 29. CABALLERO DE LA NOCHE, por Mona Maris, Andrés de Segurola y Mojica.

Agosto 5. CHICA BIEN, por Peggi Shannon - Spencer Tracy.

Agosto 12. MARIDO Y MUJER, por Jorge Lewis y Conchita Montenegro.

Todas estas cintas irán con complementos de la misma marca Fox.

## Sportivas

Gimnástica, 1 - Baleares, 1

El partido que presenciábamos el domingo en el Campo del Torrentó, fué uno de los mejores, si no el mejor, de los desarrollados en Felanitx durante la presente temporada.

Y fue porque los forasteros vinieron con ganas de llevarse la victoria, y los locales les opusieron todo el fervor de su entusiasmo para no dejársela arrebatar. El equipo visitante tiene muy buen conjunto y en el local destacan bastantes individualidades.

Lo más destacado fué la soberbia actuación de ambos guardametas, que rivalizaron en aciertos, cosechando muchos aplausos durante toda la tarde, en especial Comas, que confirmó plenamente su alta calidad, y los dos baks locales, que demostraron ser la mejor pareja de cuantas han desfilado por nuestro campo.

De los medios, Mayol estuvo incansable toda la tarde, distribuyendo juego y sirviéndolo a la delantera. Sbert cumplió y Bordoy jugó su mejor partido de la temporada.

A la delantera, donde brilló Vicens, le faltó un poco más de acoplamiento y chut.

Arbitró acertadamente Sastre. Hicieron el saque los locales, que llevan el juego al terreno contrario, teniendo que intervenir Moragues repetidamente, haciéndose aplaudir.

Después es Comas el que se apunta muchos aplausos al bloca en forma magnífica un chut de Mulet.

El balón va a Vicens, quien corre la línea y tras algunos regateos chuta parando Moragues con apuro y sacando la pelota de dentro el marco, aunque el árbitro por su colocación no pudo apreciar la jugada.

Vicens sigue jugando enormemente y un centro suyo es recogido de cabeza por Mestre, obligando a Moragues a una estirada.

Otra internada peligrosísima del extremo derecha local la salva Moragues lanzándose a sus pies.

La delantera baleárica avanza en línea y Mulet recibe un pase de su extremo izquierda y chuta cruzado; Comas, a pesar de su magnífico plongeón, sólo tocó la pelota con la punta de los dedos, no pudiendo evitar que penetrara en el marco.

Poco después se señaló el descanso. Al reanudarse el juego, los locales buscan con ahinco el empate y dominan a los baleáricos; pero su indecisión en el chut y la actuación de Moragues no dejan funcionar el marcador.

Hasta que 15 minutos antes de terminar el partido consiguen el empate. El tanto es obtenido en una bella jugada. Los baleáricos incurren en falta sobre la línea del área; acude Rius a ejecutar el free-kick y los contrarios forman barrera; Rius chuta directo a la puerta; el balón rebota en el travesaño y acudiendo al remate Mayol fusila el tanto.

Entonces los baleáricos atacan con ímpetu; pero la labor de los baks locales y de Comas tienen a raya a los contrarios y se juegan diez minutos de fútbol rápido y emocionante.

Se llega al final con empate a uno.

B. R.

Antes de éste, se efectuó el partido de Torneo Copa Felanitx entre el C. Independiente y el F. C. Juventud, adjudicándose este último la victoria por tres a dos. Resultó un partido entretenido, en el cual pusieron ambos bandos todo su entusiasmo para obtener puntos. La victoria del Juventud fué merecida, aunque un empate no hubiera dejado de ser justo.

Mañana contendrán, también para la Copa Felanitx, el C. D. M. Felanitx y el Gimnástica (Reserva).

Arbitrará el Sr. Pla, empezando el partido a las cinco y cuarto.

La carretera estará regada.

### SE VENDE

una casa calle de Juavert n.º 11 duplicada, antes Talleres de Can Valens.

Informes; Juan Gayá, comercio de tejidos, Plaza de la República, 24.

Casa y Café llamada EL CAFE NUEVO, situada en la Plazuela de la Soledad, número 47, se vende con inclusión del mobiliario propio del establecimiento. Informes en la misma casa.

### Muchacho

de 14 a 15 años, para dependiente de almacén de tejidos, se necesita.

Informes en la imprenta de este semanario.

## SECCION OFICIAL

### En el Ayuntamiento

#### Sesión ordinaria del día 16 de Junio de 1934

La presidió el señor Alcalde D. Pedro Oliver, con asistencia de 9 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Dióse por enterado el Ayuntamiento de haberse recaudado la cantidad de 340'15 pesetas por el arbitrio Consumo de carnes durante la semana última.

Se aprobaron las instancias de obras presentadas por los vecinos Miguel Bauzá Ramis, Antonio Mayol Colom, Salvador Mas Bordoy, Juan Andreu Manresa, Juan Ballester Maimó, Cristóbal Fuster Fuster, Sebastián Monserat Masot, Sebastián Obrador Perraló, Rafael Obrador Maimó y José Sans Nadal. Se autorizó el traspaso de sepulturas a favor de los vecinos Pedro Vadell Vicens y Mariana Estelrich Vicens.

Se accedió a lo solicitado por Isabel Aguiló Pomar concediéndosele la cantidad reglamentaria por estancias en los baños de San Juan de Campos.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio, y entre ellas la presentadas por el Rdo. prior de la Casa Hospicio-Hospital por las operaciones realizadas durante el mes de Mayo

próximo pasado.

Dióse cuenta de las inspecciones y servicios realizados durante la semana actual por los Médicos Titulares, Veterinario Sr. Obrador, Aparejador de Obras y Farmacéutico Sr. Artigues.

Se acordó conceder las subvenciones en igual forma de los años anteriores con objeto de que los alumnos de las Escuelas Nacionales que más se hayan distinguido por su comportamiento y estudios acudan a las Colonias Escolares.

Una instancia presentada por la Telefónica solicitando elevados emolumentos para retirar los postes y soporres que hay en la vía pública, confor me solicitó el Ayuntamiento pasó a informe la Comisión de Alumbrado.

Fué desestimado por improcedente y por presentado fuera de plazo un recurso de reposición sobre el acuerdo de imposición de contribuciones especiales por ensanche de la Avenida del 14 de Abril.

Pasó a informe de la Junta Municipal de Sanidad y Comisión respectiva, una denuncia cursada sobre salida de humos de una alfarería existente en la calle de Mateo Obrador.

Vista la oferta presentada por el dueño de la Central eléctrica de S'Horta para dotar de alumbrado aquel anejo, se acordó comunicarle la imposibilidad de aceptar su ofrecimiento mientras no

se sujeta a las condiciones con que se otorgó la contrata de suministro de alumbrado eléctrico en Cas-Concos.

Visto el acuerdo adoptado por el Claustro del Colegio Subvencionado de esta ciudad se acordó cursar una instancia solicitando del Ministerio de Instrucción Pública que en el próximo curso y sucesivos puedan darse las enseñanzas de 5.º año de Bachillerato.

Pasó a informe de la Comisión de Obras una instancia de varios propietarios de terrenos sitos en la finca llamada *El Cos*, para que sujeta a la alineación reglamentaria una finca jardín propiedad de D. Lorenzo Rosselló Sansó que obstruye la vía pública.

Quedó gratamente enterado el Ayuntamiento de que por el Estado se concedía la subvención de 168.000 pesetas para que este Ayuntamiento construya un Grupo Escolar de 14 secciones con destino a ampliación de la Escuela Graduada de niños y niñas y Colegio Subvencionado de 2.ª Enseñanza.

Se acordó hacer efectivos por la vía de apremio una relación de descubiertos del arbitrio sobre Solares sin edificar correspondientes al ejercicio 1933.

Fué tomada en consideración una propuesta del concejal señor Vaquer Obrador interesando del Arquitecto Provincial la urbanización de los terrenos contiguos a la prolongación de la calle del Convento.

Pasó a informe de la Comisión de Obras una propuesta del Sr. Valls de Padrinas interesando se proceda al asfaltado del piso del paseo Ramón Llull.

Se acordó publicar los oportunos bandos para que las manadas de reses lleven cercos y otro para que se proceda a la tala de ramas del arbolado que obstruye el paso en los caminos, atendiendo a dos peticiones cursadas por los Sres. D. Pedro A. Alou y D. Juan Obrador.

Previamente autorizado hizo uso de la palabra el Sr. Estades, interesando del Sr. Alcalde detalles explicativos del rumor circulado sobre la venida del Doctor Ferrando, interviniendo en varias operaciones sin cobrar honorarios, y en contraposición circulan opiniones contrarias al buen nombre de este Ayuntamiento. El señor Alcalde le responde que efectivamente dicho Doctor renunció a sus honorarios, pero a consecuencia de las frases encubiertas aludidas, se interesó explicación por el pago de ciertas cantidades por los operados, por conducto de los facultativos, como clientes de éstos, manifestando los Médicos locales que debían satisfacerse al menos los gastos de traslado de los Médicos ayudantes, material y sustancias anestésicas, importando la cantidad de 450 pesetas a la que contribuyeron los intervenidos; y entregada esta cantidad, fueron devueltas 100 pesetas, destinándose 25 pesetas a los gastos de sostenimiento de la Sala Operatoria.

Apoyando lo expuesto hacen uso de la palabra los señores Vaquer Obrador, Puig, Valls de Padrinas y Berga, acordándose a propuesta de este último que por la Comisión de Beneficencia se estudien y fijen los devengos por utilización de la Sala Operatoria.

Y se levantó la sesión.

**AYUNTAMIENTO DE FELANITX**  
*Edictos*

Por el que se rectifica el edicto inserto en este semanario en que se reseñan las condiciones administrativas de la subasta de enagenación del edificio Matadero Municipal; modificándose la fecha de su celebración para el día 1.º de Julio, domingo. Siendo el día feriado debe entenderse que se efectuará el expresado acto el siguiente día hábil o sea el día 2 de Julio próximo, a la hora indicada.

Lo que se publica para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Felanitx 20 Junio de 1934.—El Alcalde, P. Oliver.

Aprobado por este Excmo. Ayuntamiento el padrón municipal del arbitrio Solares sin edificar para el ejercicio 1934. Queda el mismo expuesto al público a efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el improrrogable plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el B. O. de la provincia.

Lo que se publica para conocimiento de quienes pueda interesar.

Felanitx 12 Junio de 1934.—El Alcalde, P. Oliver.

**AYUNTAMIENTO DE FELANITX**

*Subasta de las obras de construcción de un edificio Mercado público*

De conformidad con lo acordado en sesión celebrada por este excelentísimo Ayuntamiento el 12 de Abril último, se resolvió proceder a la ejecución de las obras del edificio con destino a Mercado público, previos los trámites de subasta, con sujeción a las condiciones técnicas y administrativas siguientes, que merecieron aprobación de este Concejo el 12 del actual.

*Condiciones técnicas*

Son las que se consignan en los planos-proyecto, presupuesto, Memoria y pliego de condiciones redactados por el Arquitecto don Francisco Roca y aprobados por este Excmo. Ayuntamiento. Los mencionados documentos con todos sus anexos, se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas de ocho a trece, todos los días no feriados que median al del remate.

*Condiciones económico-administrativas*

1.ª La subasta se verificará con todas las formalidades establecidas en el artículo 13 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, para la Contratación de Obras y Servicios a cargo de las entidades municipales, el día siguiente hábil de haber expirado el término de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, a las doce horas; en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistiendo también otro Sr. Concejal designado por el Excmo. Ayuntamiento y Notario del Ilustre Colegio de Palma con residencia en esta ciudad.

2.ª Los precios tipos para la subasta serán los determinados en el presupuesto y pliego de condiciones, apareciendo fijado por el tipo en baja de la cantidad de 237.498'43 pesetas, sin que en ningún concepto las obras a realizar excedan de la misma. Los pagos de las obras se verificarán en virtud de las certificaciones expedidas por el Arquitecto-Director: si al hacer la recepción definitiva de las expresadas obras, quedara alguna cantidad o saldo de las mismas para abonar al contratista, el Ayuntamiento devengará los intereses al 5 por 100 del saldo resultante a favor del mencionado contratista por el retraso o mora que pudiera mediar.

3.ª Los licitadores que concurren a la subasta habrán de consignar en la Depositaria municipal o en la Caja general de Depósitos, una fianza provisional equivalente al 5 por 100 del presupuesto de la obra que sirve de tipo a la subasta, pudiendo verificarlo en metálico o en cualquiera de los valores o signos de crédito que determina el art. 10 del Reglamento antes citado.

4.ª Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en los días hábiles desde el siguiente al en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en la Gaceta de Madrid, hasta el anterior al en que aquélla haya de tener lugar, durante las horas de ocho a trece, en la forma y modo que se expresa en el artículo 15 del Reglamento anteriormente citado.

5.ª El licitador a cuyo favor quede el remate se obliga a concurrir a las Casas Consistoriales el día y hora que se le señale a otorgar la correspondiente escritura, entregando el documento que acredite haber consignado como fianza definitiva una cantidad equivalente al 10 por 100 del tipo de subasta para garantizar el cumplimiento de este contrato. El ingreso puede verificarse en metálico, valores o signos admitidos en las fianzas provisionales que serán computados igualmente que en aquéllas.

6.ª Si el rematante no prestase la fianza definitiva o no concurren al otorgamiento de la escritura, o no llenase las condiciones precisas para ello dentro del plazo señalado, se tendrá por rescindido el contrato a perjuicio del mismo rematante, con los efectos del art. 21 del repetido Reglamento.

7.ª El hecho de presentar una proposición para la subasta constituye al licitador en la obligación de cumplir el contrato si le fuese definitivamente adjudicado el remate; pero no le da más derechos cuando le fuese adjudicado provisionalmente que el de adjudicar contra el acuerdo de la adjudicación defi-

nitiva, si se creyera perjudicado por el mismo. El Excmo. Ayuntamiento sólo queda obligado por la adjudicación definitiva.

8.ª Como garantía para el rematante el Ayuntamiento deja afectada directamente la renta que produzca el propio que se trata de construir.

9.ª Se establece como plazo de ejecución de las obras el de doce meses a contar del plazo de ocho días siguientes al de otorgamiento de la correspondiente escritura pública. La recepción provisional se verificará el día de la entrega del edificio completamente terminado. El plazo de garantía será desde el siguiente día al de la recepción provisional, y durará seis meses. La recepción definitiva de las obras será automática al transcurrir el plazo de garantía, sin responsabilidades a exigir al contratista, con devolución de la fianza definitiva.

10. El Ayuntamiento usando de las facultades que le concede el artículo 30 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, ya mencionado, podrá rescindir el contrato en cualquier tiempo de la duración del mismo por faltas del rematante a cualquiera de las condiciones estipuladas.

11. El contratista no podrá pedir aumento o disminución del precio en que hubiere quedado el remate, sea cualesquiera la causa que alegue, porque éste tendrá lugar a riesgo y ventura.

12. El contratista, para todos los incidentes a que pudiera dar lugar esta subasta, renuncia al fuero de su juez y domicilio, y expresamente se somete a los tribunales de esta ciudad.

13. El contratista queda obligado a satisfacer los gastos de escritura, sus copias y demás que origine la subasta, así como el importe de la inserción de todos los documentos en los periódicos oficiales y no oficiales, presentado al efecto, antes de formalizar la escritura o acta de remate, el correspondiente resguardo de haber hecho efectivo el mencionado importe. También queda obligado el contratista a satisfacer a la Hacienda pública el importe de los derechos reales, si los devengase, y el de cualquier otra contribución o impuesto, a cuyo fin adquiere el compromiso de presentar la escritura de adjudicación en las oficinas liquidadoras, dentro de los plazos legales, sin cuyo requisito no se satisfará por el Ayuntamiento cantidad alguna por cuenta del contrato.

14. Todo licitador que concurren a la subasta en representación de otro o de cualquier entidad deberá incluir dentro del pliego cerrado que presente, además de la proposición que haga ajustada al modelo inserto en los anuncios, copia de la escritura de mandato, o sea del poder o documento que justifique de modo legal la personalidad del licitador para gestionar a nombre y representación de su poderdante, cuyo documento poder ha de haber sido previamente y a su costa bastantado por un Letrado colegiado de Palma.

15. Las proposiciones para optar a esta subasta deberán ser extendidas en papel del timbre del Estado de la clase sexta y sello municipal de una peseta, y los resguardos de los depósitos provisionales se presentarán debidamente reintegrados con el sello municipal que corresponda; y si a cualquiera de aquéllas faltase en todo o en parte el indicado reintegro, será exigido en el acto al licitador por el Sr. Presidente, reteniéndose su resguardo en caso de negarse a satisfacerlo hasta tanto que lo verifique o se le descuente el importe de la falta de la fianza provisional o de la definitiva, caso de que se le adjudicase el remate.

16. El rematante queda obligado a

realizar el correspondiente contrato con los obreros que hayan de ocuparse de la obra, en cuyo contrato habrá de quedar estipulada la duración del mismo, los requisitos para su denuncia o suspensión, el número de horas de trabajo y el precio del jornal, entregando una copia del mismo en esta Alcaldía, viniendo obligado igualmente a cumplir en su integridad las disposiciones vigentes de la legislación obrera.

17. Se considerarán como formando parte integrante de este contrato los preceptos contenidos en el Reglamento para la contratación de las obras públicas del Estado.

A los efectos oportunos se hace constar que el acuerdo de ejecución de esta obra fué expuesto al público por término de cinco días, previo anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia, sin que se produjera ninguna reclamación.

18. Será rechazada de plano, sin ulterior recurso, cualquier proposición que se presente que no se ajuste al modelo que se inserta a continuación:

*Modelo de proposición*

Don... (nombre y dos apellidos), mayor de edad, domiciliado en la calle de..., n.º..., de la ciudad de..., provincia de..., provisto de cédula personal que acompaña, enterado de todas las condiciones de la subasta para contratar la obra de construcción del edificio destinado a Mercado público, anunciado en la Gaceta de Madrid el día... de... del año actual, y *Boletín Oficial* de esta provincia, número..., conforme en todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo las obras de referencia, por el precio total de... (en letras y números).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Felanitx 7 Mayo de 1934.—El Alcalde, P. Oliver.—El Secretario, Carlos García.

**Inscripciones durante la semana**

- Nacimientos:*  
Día 6. Gerónimo Canet Adrover, hijo de Pedro Antonio y Francisca.  
Día 16. Gabriel Fuster Pomar, hijo de Francisco y Catalina.
- Defunciones:*  
Día 17. Antonio Nicolau Rosselló, de 25 años, soltero.  
Día 17. Antonia Mestre Pons, de 56 años, viuda.  
Día 20. Catalina Pomar Fuster, de 31 años, casada.  
Día 21. Juana Fluxá Molinas, de un mes, hija de Bartolomé y Juana.

**COTISACIONES que nos facilita la casa comercial de Salvador Piña.**

Bassó propietario . . . . .	(quintá)	111'00
Metles . . . . .	(Hl.)	33'00
Blat . . . . .	(cortera)	27'00
Xexa . . . . .		28'00
Ordi . . . . .		12'00
Civada . . . . .		11'50
Faves per cuinar . . . . .	(Hl.)	25'00
» ordinaries . . . . .	»	21'00
Ciurons . . . . .	»	30'00
Pesols . . . . .	»	20'00
Guixes . . . . .	»	00'00
Vessó . . . . .	»	26'00
Garroves . . . . .	(quintá)	4'00
Maís espanyol . . . . .	(100 Kígs.)	60'00
» petit . . . . .	»	65'00

**Se vende una casa**

en la calle de Caldentey, 28.  
Razón, calle Puigvert, 21.

**LUIS PUNTIS**  
PINTOR DECORADOR

ofrece sus servicios y presupuestos para toda clase de trabajos en este ramo. — Informes, Obispo Puig, 12.

**CAMPO DEL TORRENTÓ**

Domingo 24 de Junio a las cinco y cuarto tarde

SEGUNDO PARTIDO DE TORNEO COPA FELANITX entre los equipos locales

**C. D. M. Felanitx -- Gimnástica (Reserva)**

PRECIOS:—Caballeros, 0'20 pesseta.—Señoras gratis.—Niños, 0'10.—Sillas, 0'20.—Socios de «La Protectora», 0'25.

Felanitx, un año	5 pts
España y países del Convenio	6
Postal Ibero-Americano	10
Demás países.	10

## TALLERES I. R. A.

Paseo de Ramón Lull, 20

Compra-venta de Automóviles nuevos y usados

Reparaciones de Automóviles y Motores. — Accesorios de toda clase. — Piezas de recambio para Automóviles y Camiones europeos y americanos. — Neumáticos de todas marcas a precios sin competencia.

ESTACION DE SERVICIO

DESDE 70 pesetas y garantizadas por un año y medio, suministramos las acreditadas BATERIAS



Adopte usted la

### BATERIA NACIONAL

## AUTOBAT

construida según las normas Standard americanas

Servicio AUTOBAT organizado por Auto- Electricidad en todas las ciudades importantes

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

A. Alejandro Roselló, 85. - Palma de Mallorca

Barcelona - Madrid - Valencia - La Coruña

## Talleres Mecánicos Antonio Andreu

Paseo Ramón Lull, 24 a 28 - Teléfono 7

FELANITX (Mallorca)

Construcción Motores marinos y terrestres de 2 y medio H. P. (Sub-agencia motores «Junkers»)

Motores - Automóviles - Maquinaria Agrícola

Sembradora Cultivadora «LA MAS PRACTICA»

Sembradora Abonadora de habas y demás legumbres

### "ANDREU"

RECTIFICACION PIEZAS

Fresage de Engranajes - Soldadura autógena de todos los metales

REPARACIONES GENERALES

Especialidad en monturas para embarcaciones - Carga de acumuladores

Coches de ocasión - Presupuestos gratis

## ¡PATRONOS!

Asegurad vuestros obreros en la

MUTUA FELANIGENSE DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Plaza del Arrabal, 9 - Teléfono 44 - FELANITX

## GUILLERMO BENNASAR (Funió)

PINTOR, DECORADOR Y EMPAPELADOR

Taller: Obispo Puig, 30 D.º (frente 4 Esquinas) FELANITX

## TALLERES MECANICOS de Cayetano Ibañez

### Especialidades Mecánicas

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria agrícola e industrial

Tornería / Fresage de engranajes / Rectificación de piezas

SOLDADURAS AUTÓGENAS DE TODOS LOS METALES

Sembradoras de habas con esparcidoras de abono y de cereales, a precios de liquidación

Mis trabajos son garantía de buen funcionamiento, contando con personal apto y maquinaria moderna para efectuar cualquier reparación rápida y económica.

Paseo de Ramón Lull, 30 y 32 - Teléfono 61 - Felanitx

## Cooperativa de Trabajadores de Felanitx

CONSTITUÍDA LEGALMENTE

Ofrece al público sus servicios en los ramos de

### Albañilería, Carpintería y Herrería

Trabajos que ofrece con toda seriedad.

Domicilio social: Plaza Juanot Colom, número 15

## PORTLAND

Rocallia

### CASEROS!

No empecéis vuestras obras sin consultar

### LORENZO NICOLAU JUSAMA

Avenida 14 Abril, 35 - (Antes Huertos)

FELANITX

## PORTLAND



Las mejoras notabilísimas introducidas en los nuevos modelos «WATERKENT» presentan tales ventajas de recepción y reproducción que crean una nueva época en radio.

Las nuevas válvulas serie 40 y 50, la sintonización silenciosa y automática, la eliminación de ruidos y una absoluta pureza de tono y mayor alcance, dan fe de la supremacía de esta marca.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

A. Alejandro Roselló, 85

Palma de Mallorca

Barcelona - Madrid - Valencia

La Coruña

Vda. de Juan Piña

Droguería - Plaza, 18. Felanitx.

## Tapicería de coches

De todos modelos. Especialidad en equipos para Sedan, cristales, cortinas, disparo, alfombras, redecillas, sombrereras, fundas, paños, lonas, pieles para forros nuevos, pasamanería, muelles, pinturas, celuloide para capotas. Existencia de miraguano y todo lo relacionado con el confort. Carrocnerías usadas.

Se hacen asientos con muelles para carretón.

Presupuestos y muestrarios gratis.

### DAMIAN MAS

Avenida 14 Abril / 9 y 14.

FELANITX. - (MALLORCA)

## ¡Atención!

En la Droguería de la Vda. de Juan Piña (C'as Torné) se reciben encargos para el electricista Antonio Batle, como también se encontrarán aparatos eléctricos y toda clase de material a precios sumamente económicos.

Maquinas para coser y bordar

## VERITAS

Una de las mejores marcas alemanas y de las más baratas del país.

De venta en la Droguería-Ferretería de

MIGUEL MESTRE (CAN POLLA)

Tipografía Felanigense